

Propuesta de Resoluciones

7° Congreso Nacional de la CTA

Elaborada a partir de la síntesis de los despachos
de los Congresos provinciales de la Central.

versión al 1 de marzo de 2006



Investigación y Formación:

Resoluciones organizativas:

- Conformar equipos permanentes de Investigación y Formación en todas las CTA locales y provinciales institucionalizando los Institutos locales y provinciales en articulación con el Instituto Nacional.
- Conformar una red de investigadores a nivel nacional, y con presencia en cada una de las provincias, con el objetivo de aunar líneas, indicadores e investigadores que permitan comparar y nacionalizar los análisis, facilitando la circulación de las producciones entre los distintos equipos locales.
- Fortalecer la articulación entre los Institutos de Estudios y Formación y otros equipos ya conformados en distintas organizaciones y sindicatos de la Central.
- Fortalecer y dinamizar la articulación y respuesta a necesidades de investigación y/o formación de las distintas secretarías y organizaciones sociales y sindicales de la Central.

Propuestas de líneas de investigación:

- Acompañar los procesos del conjunto de nuestras organizaciones con investigaciones que aporten herramientas de análisis y acción principalmente centradas sobre:

Sectores dominantes:

relaciones de poder, indicadores para el análisis de las economías regionales, perfiles productivos: existentes y propuestos.

Sectores populares:

Trabajo: salario, condiciones laborales y estrategia de acumulación organizativa-gremial de los trabajadores del sector público y privado, organizaciones desde la perspectiva del trabajo y propuestas en torno al modelo productivo. Trabajo Autogestionado y experiencias asociativas

Líneas de acumulación política y de tensión en las construcciones territoriales.

Impacto de las políticas sobre las organizaciones territoriales

Manifestaciones del conflicto y protesta social.

Las niñas y los niños como sujetos de derecho. Pobreza. Trabajo infantil.

Estado Nacional, Provincial, Municipal. Mecanismos para la distribución de la riqueza. Políticas Sociales. Propuestas para ir avanzando hacia el seguro de empleo y formación

Medio Ambiente, uso de los recursos, áreas estratégicas, etc.

Consideramos importante desagregar en los indicadores de las investigaciones, variables centrales para el desarrollo de la organización, desde una perspectiva de género

Propuestas de Capacitación:

Instalar a nivel nacional la Escuela de Formación de Dirigentes Sociales y Populares, que ya lleva dos ciclos de dos años, como herramienta de formación continua para militantes de organizaciones sociales internas y externas de la Central.

Continuar en la formación común al interior de nuestra organización con el **Módulo Básico de Formación**, construido con las principales definiciones en relación a las líneas estratégicas de la Central, su historia y concepciones que le dan identidad. Los contenidos son en torno a análisis de coyuntura, historia del movimiento obrero, libertad y democracia sindical, derechos humanos, género, comunicación, integración latinoamericana, política internacional de la CTA y los avances en la discusión del Movimiento Político, Social y Cultural. Instalar el debate del mismo en cada CTA local, con el objetivo de contribuir a tener conceptos y miradas comunes.

Acciones propuestas:

-
- Promover actividades de debate al interior de la Central, en forma pública y nacional, sobre:
 - Distribución de la riqueza, la soberanía nacional y la democratización- el país que queremos construir.
 - Sobre la organización popular y las estrategias de poder en la Argentina:
 - La cuestión del trabajo, su transformación y la organización de la clase.
 - Generar instancias de capacitación que den herramientas tanto para la acción sindical como para la acción territorial.
 - Continuar el desarrollo del ámbito de formación profesional.

2. Movimiento Político, Social y Cultural (MPSC)

Resoluciones:

- Defender y ratificar la autonomía de la Central con respecto a los partidos políticos, el Estado y los patrones, lo cual implica poder poner el debate por fuera de la falsa dicotomía oposición/oficialismo.
- Reconocer que la nueva etapa iniciada en el año 2001 ha generado un proceso donde se pasa de la resistencia a un avance hacia la ofensiva popular.
- Reafirmar el fortalecimiento de la CTA como aporte fundamental y rol a cumplir en la construcción del Movimiento Político, Social y Cultural.
- Ratificar la necesidad impostergable de vertebrar un nuevo MPSC en nuestro país, no como una salida inmediata que aspire a afirmar una candidatura sino como un espacio de apertura y construcción con otros actores sociales de un nuevo proyecto de país y de las condiciones de movilización, conciencia e institucionalidad que hagan al mismo posible.
- Avanzar hacia un modelo de país donde predomine la distribución justa del ingreso, la democracia en todos los órdenes de la vida social y política y la autonomía nacional en el marco de la unidad latinoamericana tiene como condición necesaria el protagonismo hegemónico de los trabajadores. Con este fin aspiramos a ser una Central con un proyecto de unidad y organización del campo popular, con una estrategia de poder clara afirmada en la movilización y en el desarrollo de la conciencia nacional y latinoamericana. Es esta aspiración la que materializamos en la elaboración y desarrollo de la propuesta del MPSC.
- El MPSC no empieza hoy ni la CTA es la única interesada en su construcción. El FRENAPO es uno de sus antecedentes mas importantes y mas actuales

Resoluciones Programáticas:

- Caracterizar al MPSC como espacio multisectorial, lo que implica pautar líneas estratégicas de articulación y convergencia con los diferentes sectores y movimientos sociales que hoy integran el campo popular.
- Ratificamos la validez de la idea de territorialización de la organización de los trabajadores y del proceso general. En este sentido creemos que las instituciones públicas como las educativas, de la salud, de la justicia y de la seguridad social no deben ser territorios ajenos a los trabajadores y por el contrario deben ser espacios donde llevamos adelante nuestras propuestas de transformación social.
- La Central no es un partido político y tampoco lo es el MPSC. En el caso de este último no excluye las experiencias electorales pero de ninguna manera lo agotan. Tampoco el MPSC se agota en la Central pero si reafirmamos que no es posible un proyecto popular de igualdad y democracia sin el papel protagónico de la clase trabajadora.
- Una vez más afirmamos que el programa del MPSC debe basarse sobre los ejes de Distribución de la Riqueza, Soberanía y Democracia

Resoluciones sobre acciones:

- Generar espacios de reflexión y debate, así como de elaboración de materiales de discusión y formación sobre los ejes del MPSC.

3. Organización y Gremial

Líneas de organización interna:

- Articular con el Instituto de Estudios y Formación, tanto la planificación de la **formación de los cuadros** de la Central en todo el país, así como líneas de investigación que resulten insumos básicos para el desarrollo de las políticas organizativas y gremiales, como la **construcción de un mapa productivo** sobre las principales empresas y grupos de poder de la Argentina.
- Avanzar en la consolidación de la **organización de los Jubilados y Pensionados**, tomando como eje para su desarrollo la defensa del sistema público de reparto.
- Promover el desarrollo del **departamento de migrantes, inmigrantes y emigrantes**.
- Reconocimiento y valorización de la labor de la **Secretaría de Género e Igualdad de oportunidades** en todos los niveles y el sostenimiento cotidiano de su consolidación.
- Recrear espacios que permitan la creciente participación de la **juventud trabajadora**, como impulso de las luchas y la organización de nuestra Central.
- Fortalecer el trabajo del **Departamento de Discapacidad** de la Central, aprobándose, a su vez, el documento surgido del mismo.
- Acompañar la **organización de los consumidores y usuarios** en defensa de sus derechos en el ámbito y forma que crean convenientes dentro de los espacios de la Central. Aportar, desde la CTA, asesoramiento para conformar órganos legales de control, orientación y mediación para mejorar la calidad de vida y los servicios y denunciar ante los organismos correspondientes la falta de cumplimiento de las leyes relacionadas con los contaminantes, como PCB, campos electromagnéticos, entre otros.
- Ante la permanencia de la modalidad de judicialización del conflicto social, acompañar el **fortalecimiento del departamento jurídico** de nuestra central, de manera de articular una respuesta nacional e internacional a estas violaciones de los derechos humanos.

Líneas Programáticas

- Sostenemos la necesidad de la **consolidación y el desarrollo territorial** de la CTA en todo el país y la reafirmación de nuestra identidad como herramienta de construcción de los trabajadores en la disputa contra toda forma de poder y de opresión.
- Reafirmamos la necesidad de contar con una **Central fuerte, presente en todo el territorio nacional**; profundizando la unidad colectiva de nuestras representaciones frente al conflicto social y rompiendo, así, la trampa de la fragmentación sectorial corporativa que suele amenazar a nuestras luchas.
- Ratificar los ejes **Distribución del Ingreso, Soberanía y Democracia** como líneas de desarrollo para la organización y la acción política de la CTA.

Resoluciones programáticas sobre el eje Distribución del Ingreso:

- Ratificar el **eje de la pelea por el salario** como modo de lucha por la distribución del ingreso, como formador de unidad de clase y como estrategia de construcción y crecimiento de la Central.
- Tomar como base en la lucha salarial el monto que surge de la Canasta Familiar. Luchar por un **Salario Mínimo Vital y Móvil y el 82% móvil** para jubilados y pensionados.
- Establecer como una de las estrategias centrales de acumulación gremial-organizativa, el fortalecimiento de nuestros vínculos y acciones con **trabajadores de la actividad privada**. En pos de esto, ratificar los instrumentos de construcción de la CTA, valorizando las agrupaciones, nuevos sindicatos, organizaciones simplemente inscriptas y delegados de la propia Central en la organización de la actividad privada.
- Ratificar que el **Seguro de Empleo y Formación** es la medida que el Estado debe tomar para atender la gigantesca tasa de desempleo vigente en la Argentina. De igual modo, luchar por asegurar el **Ingreso para todos los menores de 18 años** como modo indispensable de atender los altos índices de la pobreza infantil.
- Ratificar la **territorialidad** como una forma de construcción de poder orientado desde los trabajadores y con incidencia en las políticas distributivas, dando pelea fundamentalmente por el bienestar de nuestros niños, adolescentes y ancianos.

-
- Incrementar los vínculos y acciones organizativas con las **empresas recuperadas** y los emprendimientos productivos y proponer políticas públicas para el crecimiento y organización de estos sectores de trabajadores, tanto en el ámbito jurídico, como legal y financiero.
 - Fomentar la **cogestión de los trabajadores en las empresas públicas**.
 - Ante la sobrecarga laboral, reivindicar la **jornada máxima de 8 horas** y bregar por la eliminación del trabajo en negro y toda forma gratuita y fraudulenta de trabajo (pasantías, becarios, docentes adscriptos, meritorios, tercerizaciones y / o empresas fantasmas).
 - Avanzar en la derogación de toda la legislación flexibilizadora y precarizadora y promover una nueva ley de empleo desde la CTA.
 - Exigir el cumplimiento de los Convenios Colectivos de Trabajo para los trabajadores de las empresas tercerizadas.
 - Luchar por un aumento y exigir el pago de aguinaldo de los Planes Sociales.
 - Continuar la lucha por el pase a planta de todos los contratados en el Estado.
 - Exigir la restitución de la doble indemnización, en tanto no se han modificado las causas que originaron su vigencia.
 - Promover la tarifa de interés social e impulsar la Ley nacional cuyo proyecto de ley hizo FETERA para luz, gas y agua.
 - Repudiar y detener el avance del proyecto de la Ley Pami, que actualmente cuenta con media sanción del Senado de la Nación.
 - Tomar como política gremial la problemática de la salud de los trabajadores y las patologías debidas al trabajo; mediante el fortalecimiento de la labor del Departamento de Salud y Medio ambiente del Trabajo.
 - Favorecer toda forma de organización de los trabajadores rurales, exigiendo la derogación de cualquier legislación que impida el desarrollo de la misma, como la Ley 22.248/81 promulgada durante la Dictadura de Jorge Rafael Videla.

Resoluciones programáticas sobre el eje Democracia

- Ratificar la exigencia y la lucha por la Personería Gremial de la CTA, como modo de combatir el monopolio y el privilegio del unicato sindical y bregar por la libertad y la democracia sindical. Solicitar la eliminación de la resolución 36/98, como instrumento del Estado para coartar el derecho a organizarse de la clase trabajadora, en franca violación al convenio 87 de la OIT. Luchar por la ampliación de las garantías sindicales a las nuevas organizaciones que se constituyan y a las que, hoy por hoy, están simplemente inscriptas.
- Profundizar la lucha por el desprocesamiento de todos los luchadores populares y exigir la derogación de las leyes que permiten la judicialización de la protesta social.
- Luchar por la consolidación de las herramientas para la democracia participativa, como el Plebiscito, la consulta popular y el presupuesto participativo.
- Promover la elección de los Jueces en todas las instancias del Poder Judicial, así como los Consejos de la Magistratura con participación de la comunidad, como en Entre Ríos, Chubut, Santa Cruz.

Resoluciones programáticas sobre el eje Soberanía

- Bregar por la defensa de la propiedad social de los recursos naturales.
- Fortalecer del sistema productivo garantizando la soberanía alimentaria y la reforma agraria para la eliminación de latifundios.
- Luchar contra aquellas políticas que atenten contra el medio ambiente y el ecosistema; repudiar la instalación de nuevas papeleras y represas que se constituyan como amenaza a la vida.
- Luchar por la defensa del acuífero guaraní.
- Combatir la venta de las 600 has. Iguazú.
- Avanzar en la recuperación de las tierras de los pueblos originarios y campesinos.
- Luchar por la recuperación de la renta energética que se fuga a través de las empresas privatizadas.
- Avanzar en el proceso de integración de los pueblos desde los pueblos.

Líneas de Acción

- Realizar una **campaña de reducción de la jornada laboral y de lucha contra el empleo en negro y por la eliminación de toda forma gratuita y fraudulenta de trabajo** -pasantías, becarios, docentes adscriptos, meritorios, tercerizaciones y / o empresas fantasmas-.
- Participar activamente del **Foro de la Triple Frontera en julio 2006** como modo de avanzar en el proceso de integración de los pueblos.

Líneas Declarativas

- Declarar el repudio a la actitud del Ministerio de Trabajo por intentar cercenar el derecho de huelga, imponiendo sanciones a los gremios que han hecho uso legítimo de su derecho constitucional.
- Condenar la impunidad reinante después de una década de las explosiones en la Fábrica Militar de Río Tercero, alertando que un sector del poder militar y el conjuer de la causa pretenden responsabilizar a los trabajadores por esos atentados perpetrados para ocultar el tráfico ilegal de armamento.
- Adherir a la declaración de Montreal sobre la discapacidad, promulgada el 6 de octubre del 2004.
- Juicio y castigo a los asesinos de Esteban “Chiolita” Armella.
- Juicio y castigo a los asesinos de los 30.000 desaparecidos y a los políticos y empresarios que fueron cómplices del genocidio de nuestros compañeros.

4. Comunicación y difusión

Líneas y políticas de organización interna y consolidación de la CTA

- Fortalecer el **Equipo Nacional de Comunicación** con la participación de todos aquellos compañeros representantes y trabajadores del área en cada una de las CTA de todo el país. Ese equipo deberá reunirse 2 veces al año, como mínimo, y tendrá a su cargo la definición de las líneas estratégicas de acción en cuanto a la política comunicacional de la Central. También se sumarán allí los compañeros responsables de comunicación de las distintas organizaciones que componen la Central.
- Consolidar las corresponsalías y equipos de trabajo ya existentes en cada CTA provincial y local, tanto para la producción de contenidos como para la optimización en la distribución de los materiales. Conformer con los mismos objetivos, en las regionales donde aún no están organizados, los equipos de trabajo de comunicación.
- Impulsar, en forma conjunta con el Instituto de Estudios y Formación de la Central, la capacitación de cuadros, compartiendo materiales y conocimientos a través de nuestras herramientas y elaborando un plan de formación, tanto teórica como práctica, en temas referidos a la comunicación.

Líneas Programáticas

- Ratificar a la comunicación como un servicio público y un derecho humano y resaltarla como dimensión estratégica para el crecimiento de la CTA y la organización de los trabajadores.
- Democratizar la información acerca de nuestras acciones y nuestras ideas y consolidar la pluralidad de nuestros materiales de comunicación, abriendo el debate en todos los ámbitos donde los trabajadores se expresan y organizan.
- Consolidar en todos nuestros materiales, a nivel visual y discursivo, una identidad propia de la CTA, tanto en la comunicación interna como hacia el resto de la sociedad.
- Defender los medios públicos estatales no gubernamentales, como las Radios Universitarias, Agencia TELAM, Radio Nacional, las radios provinciales, promoviendo el acceso de nuestras organizaciones a su contenido.
- Exigir el financiamiento de los medios no comerciales por parte del Estado, mediante la distribución equitativa de la publicidad oficial -tanto nacional como provincial y municipal- a todos los medios de comunicación.

Líneas de Acción

- Impulsar la realización de encuentros provinciales y regionales, recreándolos como ámbitos de debate y puesta en común de las diferentes experiencias de comunicación de la CTA; así como modo de evaluación, coordinación y planificación de las políticas del área.
- En pos de afianzar nuestras herramientas y materiales periodísticos nacionales, crecer en información y envíos de nuestra Agencia ACTA para construir así nuestra propia agenda de acciones. En cuanto a nuestro Periódico, mejorar el sistema de suscripciones para permitir su autofinanciamiento.
- Construir una **Red Nacional Radial**, que incluya a todas aquellas radios barriales y comunitarias sostenidas por los trabajadores y a los micros, programas y otros formatos que desarrollamos en el área de la radio. Producir contenidos comunes en este formato para alimentar la red.
- Consolidar nuestros **sitios en internet**, compartiendo conocimientos, materiales e información que allí se alojan y creando aquellos que aún no existen o están en proyecto de construcción.
- Impulsar la creación de **materiales y campañas a nivel regional y local** en el marco de las decisiones organizativas y gremiales que tome la CTA.
- Desarrollar **materiales en formato documental** para video acerca las experiencias de organización de la Central que en diferentes formas se expresan en distintas ciudades de nuestro país.
- Impulsar una **Campaña Nacional de la CTA por una nueva Ley de Radiodifusión en la Argentina**. Entendiendo que la radiodifusión es poder, y que la legislación que rige la comunicación en nuestro país fue pensada y armada en tiempos de la dictadura militar, se hace necesario una nueva ley que contenga todas las experiencias de comunicación, tanto las comerciales como las alternativas y populares.
- Construir colectivamente el **mapa de los medios propios** en todo el país que nos permita conocer toda nuestra potencialidad y poder compartir criterios en la construcción de nuestro discurso.

-
- Promover la inscripción para la obtención de licencias de todos los compañeros que estén realizando experiencias en medios alternativos, al amparo del Artículo 45 y la campaña del Comité Federal de Radiodifusión.

Líneas Declarativas

- Repudiar la decisión del Gobierno Nacional de sostener el monopolio mediático actual ampliando, a través del Decreto 527, las licencias a los grandes grupos concentrados de la información y la comunicación.

5. Administrativo-financiero

Resoluciones Administrativas

A.1- Cada Comisión Ejecutiva Provincial creará una Unidad de Gestión Administrativa, asignando responsables, a fin de atender el sistema de afiliación, la gestión de cobranza y el registro contable.-

A.2- Cada Unidad de Gestión Administrativa registrará contablemente, en concordancia al Plan de Cuentas de la CTA Nacional.-

A.3- Cada Unidad de Gestión Administrativa, informará mensualmente cualquier ingreso recibido que no haya sido transferido desde CTA Nacional.-

A.4- Cada unidad de gestión administrativa, tendrá a su cargo la siguiente documentación obligatoria: libro de actas, libro caja/ ingresos y egresos (ambos rubricados por comisión ejecutiva nacional) recibos oficiales prenumerados, y recibo de uso interno estableciendo que todo ingreso debe tener su copia de recibo prenumerado y los egresos se registraran con formulario de orden de pago, asignando numero consecutivo a las mismas siendo debidamente autorizadas por el responsable.

A.5- Cada Comisión Ejecutiva Provincial deberá presentar a la Comisión Ejecutiva Nacional el balance económico financiero que cierra el 31 – 12 de cada año, previa aprobación en el respectivo Congreso Provincial.

A.6- Se favorecerá la formación de recursos humanos adecuados en cada Comisión Ejecutiva, capacitada principalmente en comunicación vía electrónica.

Resoluciones sobre afiliaciones

B.1- Establecer la descentralización administrativa de registro y carga de afiliaciones, usando la instalación de programas de la Comisión Ejecutiva Nacional.-

B.2- Establecer como fecha límite de la efectivización de la descentralización el 30 – 06 – 2006. -

B.3- A partir del proceso electoral del año 2006, las emisiones de padrones electorales estarán a cargo de cada Comisión Ejecutiva Provincial.-

B.4- Realizar campañas de afiliación especialmente en el sector de la Juventud y los estudiantes. Promocionar el aporte del peso en la campaña

Resoluciones de carácter financiero

C.1- Cada Comisión Ejecutiva Provincial, a través de su unidad de Gestión Administrativa creará su registro de aportantes, estableciendo el monto mensual que se devengue de aquellos sindicatos no nacionales o asociaciones de orden provincial, contabilizando mensualmente el crédito devengado y descargando el pago percibido.-

C.2- Cada Comisión Ejecutiva Provincial, dentro de un registro de aportantes, creará el registro de dirigentes obligados, que estará compuesto por todos los dirigentes electos de la Provincia más los congresales, devengando mensualmente cada uno de ellos un mínimo de \$ 10.-

C.3- Cada Comisión Ejecutiva Provincial, dentro de un Registro de Aportantes, creará el Registro de Afiliados Directos con Empleo, a quienes instruirá para que realice sus pagos, por caja, por banco o por cualquier boca de pago fácil.-

C.4- En cada proceso electoral, a los postulantes de lista, en todos los niveles, local, provincial y nacional, con cada aceptación de candidatura se solicitará la acreditación de pago de cuota de afiliación a la Central de los últimos dos años. -

Resoluciones de carácter económico

D.1- Establecer que cada Comisión Ejecutiva Provincial deberá generar el recurso necesario para habilitar una casa o local de funcionamiento propio de la Central. –

D.2- Estipular en dos años el tiempo máximo en que cada provincia habilitará una casa o local propio que permita desarrollar las actividades de la Central. –

Propuestas de la Provincia de Buenos Aires para ser agregados a los despachos nacionales:

- *Promover e incentivar a la Organizaciones Sindicales Nacionales y provinciales a que realicen los descuentos directos a través del aporte de sus afiliados.*
- *Que lo recaudado se distribuya coparticipativamente, determinando un porcentaje mayor para las regionales para que esto pueda garantizar todas y cada una de las acciones locales, provinciales y nacionales para el desarrollo y crecimiento de la Central.*

-
- *Afianzar un sistema de cobranza con la herramienta con la que contamos (pago fácil) para los afiliados directos que no tengan pertenencia a ninguna organización gremial, social. Poniendo a la misma en conocimiento a todos los compañeros.*

6. Derechos Humanos

Líneas y políticas de organización interna

- Profundizar la articulación entre las Secretarías de Derechos Humanos de la CTA de todo el territorio nacional, así como de sus organizaciones, para generar nuevas herramientas y espacios institucionales que permitan potenciar el trabajo del área y dinamizar la defensa permanente de los derechos humanos violentados.
- Conformar nuevos equipos de trabajo de profesionales del derecho y otras disciplinas, de modo tal que, sumando su aporte a los ya existentes, puedan acompañar las denuncias concretas de todos los compañeros del territorio nacional.

Líneas Programáticas

- Reivindicar en este 30 aniversario del golpe genocida, la lucha y resistencia de los trabajadores, reafirmando los sueños y objetivos de los compañeros detenidos desaparecidos.
- Priorizar desde nuestra central las acciones tendientes a propiciar el justo acceso de todos los trabajadores, a trabajo y salarios dignos, como derechos fundamentales que garantizan la eliminación de la pobreza y la desigualdad social.
- Promover propuestas de políticas públicas de universalización, como el Seguro de Empleo y Formación, la Asignación Universal por hijo para los menores de 18 años, la Asignación Universal para los mayores de 65 años y el derecho a la salud y a la educación.
- Avanzar en la difusión y formación sobre las herramientas concretas para la defensa de nuestros derechos, tanto de su conocimiento como de los ámbitos y modalidades ya construidas para este fin.
- Promover una depuración de la Justicia y del Ministerio Público Fiscal, tendiente a asegurar el compromiso de sus integrantes con las garantías ciudadanas y la defensa de los derechos fundamentales.
- Impulsar la reforma del Sistema Penitenciario y la exoneración de todos los agentes involucrados en casos de abuso de autoridad y corrupción. Exigir el cumplimiento de todas las garantías debidas a las personas privadas de su libertad y apoyar solidariamente las acciones y denuncias de sus familiares.
- Promover las defensas de las Cajas Previsionales nacionales y provinciales (IPS), y las Obras Sociales de los trabajadores (PAMI, IOMA), y su efectiva democratización. Impulsar una campaña nacional por la derogación de la Ley de AFJP, en defensa del Sistema Único de Reparto.
- Impulsar la creación de los Foros por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, para asegurar la difusión y el cumplimiento de la Ley de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y la Adolescencia.
- Desarrollar acciones y propuestas que garanticen transformaciones en las condiciones de vida de nuestro pueblo a través de viviendas dignas, acceso universal al agua potable y la red cloacal.
- Bregar por la protección integral de las personas con discapacidad y la igualdad de derechos y oportunidades. Exigir al Estado el cumplimiento del cupo para la incorporación a planta permanente de los trabajadores discapacitados.
- Ejercer el derecho de participar y decidir sobre el uso del medio ambiente y los recursos naturales.
- Promover actividades tendientes al reconocimiento y el respeto de la diversidad sexual.

Líneas de Acción

- Continuar participando en aquellas actividades en las que se exige la nulidad de los indultos a los genocidas; la restitución de los niños apropiados por los represores; el juicio y la cárcel común a los responsables del secuestro, desaparición y asesinato de nuestros compañeros durante la última dictadura militar y de todas las víctimas de la represión y abuso de las fuerzas de seguridad en el período democrático.
- Seguir presentándose como querellantes en todas las causas abiertas y que puedan reabrirse a partir de la nulidad de las leyes de impunidad.
- Establecer mecanismos internos que permitan articular entre las distintas regionales de la CTA un trabajo de reconstrucción de la memoria de la lucha de los trabajadores y sus acciones durante el genocidio.
- Realizar un relevamiento de la situación procesal actual de los compañeros de la CTA que han sido imputados penalmente en años anteriores y avanzar en la demanda de una solución para lograr el desprocesamiento de los luchadores populares.

-
- Elaborar programas de trabajo en el territorio que apunten a proveer a los compañeros de conocimientos y herramientas organizativas necesarias para garantizar el acceso a la justicia, así como para protegerse de los abusos de las fuerzas de seguridad.
 - Realizar campañas contra la discriminación de personas que viven con el virus del HIV-SIDA.
 - Profundizar el conocimiento sobre salud reproductiva y promover una campaña por la despenalización y legalización del aborto, como modo de evitar la muerte y las consecuencias psicofísicas por abortos clandestinos.
 - Promover el conocimiento sobre la ley de violencia familiar, así como de información útil para casos de urgencia, modos y lugares de denuncia y asesoramiento gratuito.
 - Generar políticas para combatir el acoso sexual laboral.

Líneas Declarativas

- Repudiar la militarización de nuestro continente y solicitar el regreso de las tropas enviadas a Haití.
- Repudiar las leyes antiterroristas.
- Bregar por el respeto a la Convención sobre los Derechos del Niño, con hincapié en la abolición del trabajo infantil.
- Repudiar el pago de la deuda externa.

7. Relaciones Internacionales

Marco General

- Resistir la globalización y las políticas neoliberales impuesta por las grandes potencias capitalistas.
- Repudiamos la estrategia del ALCA -desplegada por el gobierno de EEUU-, y de cualquier otro intento de tratado de libre comercio que pretende acentuar el modelo neoliberal en la región.
- Rechazar y resistir la política de militarización del gobierno de los Estados Unidos que con el pretexto de la lucha contra el “terrorismo” internacional despliega en realidad una nueva intervención y militarización en el subcontinente.
- Declarar que terrorismo es violentar las autonomías nacionales y la libre autodeterminación de los Pueblos. Terrorismo es invadir países, masacrar poblaciones e implementar políticas económicas que traen hambre y exclusión.
- Desarrollar acciones que contribuyan a enfrentar las políticas y presiones que sobre nuestros países ejercen los organismos financieros internacionales (FMI, BM, BID, OMC) dirigidas a constituirse en poderes superiores a los Estados Nacionales y enfocadas a resguardar los intereses del capital más concentrado.
- Acordamos promover el reconocimiento internacional de los pueblos y países del Sur como acreedores de las deudas sociales, ecológicas, culturales y financieras del Norte. Reclamamos a los gobiernos del Norte que reconozcan estas deudas, acumuladas sobre la base de sus políticas de saqueo en violación de todos los derechos humanos, incluyendo el derecho de la soberanía y la auto-determinación.
- Renovar la posición en contra del pago de la deuda externa.
- Rechazar la explotación irracional de los recursos naturales no renovables del país, realizados por el gran capital nacional y/o trasnacional.
- Realizar el seguimiento de las estrategias de las empresas multinacionales, alentando las articulaciones y redes supranacionales por grupo o empresa multinacional, promoviendo acciones y/o campañas internacionales en defensa de los derechos básicos de los trabajadores así como promover políticas públicas que regulen el accionar de las mismas.
- Promover la construcción de un nuevo modelo de sociedad basado en la democracia integral, la soberanía, el desarrollo, el bienestar, la distribución equitativa de la riqueza y el progreso, lo que implica un trabajo inserto en la dimensión regional que profundice y amplíe la base social de la integración.
- Impulsar en la OIT una mayor acción frente al deterioro continuo de los derechos de los trabajadores y los abusos cometidos por el capital sobre los mismos.

Acción Regional

- Ratificar lo expresado en nuestro anterior congreso: “Para América Latina, no hay otro camino –difícil y complejo– que la articulación de los intereses subregionales, potenciando los acuerdos de integración y/ o comercio de sus cuatro subregiones (Comunidad Andina; MERCOSUR; Centroamérica-SICA y Caribe–AEL) y en este sentido apoyamos toda iniciativa política de integración política, comercial, social y cultural.
- Accionar en el proceso del MERCOSUR, para que éste se consolide como espacio regional de construcción de la integración. Implementar la Reforma Institucional del Acuerdo y definir una política de complementación e integración productiva y desarrollo social.
- Revalorizar que el MERCOSUR privilegie los intereses de los pueblos por sobre las Corporaciones, a partir de la incorporación de Venezuela como el principio de la Unidad Sudamericana y Caribeña.
- Intervenir en los espacios institucionales del MERCOSUR como son el FCES, el Subgrupo de trabajo 10, la Comisión Socio Laboral y otros. Articular estas intervenciones en el ámbito de la SRI.
- Fortalecer la identidad de los trabajadores como sujetos del proceso de integración, para ello fortalecer nuestra participación en la CCSCS como espacio de articulación e integración de los trabajadores y sus organizaciones, promoviendo una mayor participación en Comisiones temáticas y sectoriales.
- Profundizar la articulación con todos los sectores sociales - en especial con los sectores productivos, pymes y pequeños productores, ampliando la base social de los acuerdos y tejiendo alianzas que le den al proceso de integración la lógica de la integración social, cultural y política de nuestros pueblos.
- Alentar la relación del MERCOSUR con la CAN y el resto de América Latina y el Caribe, del mismo modo que la interrelación entre el FCES y los Consejos Laborales y Empresariales Andinos.

-
- Promover legislación que permita un nuevo marco regulatorio en defensa de los derechos de los trabajadores, que condicione a las inversiones hacia un perfil productivo y redistributivo, de los capitales terminando con la impunidad en materia de delitos económicos.
 - Exigir la explotación sustentable de la tierra y recursos naturales con intervención y control estatal. No a la extranjerización de la Tierra.
 - Coordinar acciones que impidan la instalación de capitales golondrinas que usufructúan la rentabilidad en beneficio de sus casas matrices.
 - Profundizar el intercambio, el debate y la articulación con centrales afines.
 - Reivindicar nuestro derecho soberano sobre el territorio de las Islas Malvinas.
 - Reivindicar en todos los foros el derecho de nuestros mayores a una previsión social sobre bases solidarias, universales y redistributivas.

Acción Continental

- Sostener nuestra acción en la lucha contra el ALCA y cualquier otro intento de imposición del libre comercio, impulsando auténticos procesos de integración, alentando las iniciativas políticas que promuevan un sistema alternativo de integración política, comercial, social y cultural en el continente.
- Fortalecer nuestra participación en la Alianza Social Continental (ASC), promoviendo nuestra visión de clase trabajadora en las distintas políticas alternativas que ahí se impulsan dentro del proyecto “Alternativas para las Américas”.
- Ratificar la importancia de la participación de la Central en el proceso permanente del Foro Social Mundial, desarrollando y fortaleciendo la articulación con los diversos movimientos sociales y profundizando el protagonismo de los trabajadores y sus organizaciones sindicales en dicho proceso.
- Impulsar y promover el respeto de la igualdad de oportunidades y género en todas las instancias internacionales.
- Exigir el levantamiento de todas las bases militares en territorios extranjeros, incluida la de Guantánamo.
- Reafirmar el apoyo y solidaridad con el heroico pueblo cubano. Exigir la inmediata libertad de los cinco patriotas cubanos detenidos sin justa causa por el imperialismo yanqui.
- Repudiar que Haití sea sometido a la intervención militar por tropas extranjeras.

Acción mundial

- Profundizar relaciones políticas y de acción común con el movimiento sindical mundial, sobre los principios de autonomía y pluralismo en la búsqueda de fortalecer la acción política sindical de los trabajadores frente a los avances de la globalización neoliberal.
- Exigir el cumplimiento de tratados y convenciones de derechos humanos constantemente violados por EEUU.
- Repudiar la salvaje invasión a Irak.
- Buscar profundizar relaciones con otras centrales –particularmente de Asia y África-, hoy incipientes. Consolidar los acuerdos políticos que permiten la cooperación solidaria a nuestro desarrollo y fortalecimiento como Central.

Proceso de Reorganización Sindical Mundial

- Participar en el proceso de Reorganización Sindical Mundial en total libertad y respeto a la pluralidad y contribuir a desarrollar el perfil que consideramos debe tener el movimiento sindical internacional.
- Participar del Congreso Mundial de Reunificación anunciado para el año 2006, así como en todas las instancias, movimientos, encuentros permanentes o transitorios que aporten a forjar actores y acciones que enfrenten al flagelo de la globalización neoliberal propatronal.
- Alentar y fortalecer el proceso de unidad y reorganización sindical que se está llevando a cabo en el marco de la ALADI, a través del Consejo Asesor Laboral, sin exclusiones ni restricciones, en un marco plural, con todas aquellas organizaciones hermanas de clase.